

Temor por la seguridad, detención arbitraria, amenazas de muerte y tortura

MÉXICO Nicolás Basilio Enríquez, activista indígena, y su familia

Según la información que ha recibido Amnistía Internacional, la policía mexicana ha secuestrado y torturado a un activista indígena, advirtiéndole de que no se lo contara a nadie. A pesar de ello, el activista informó sobre lo sucedido a una organización nacional para la defensa de los derechos humanos. Amnistía Internacional teme que tanto él como su familia puedan ser objeto de represalias.

Nicolás Basilio Enríquez trabaja para la Convergencia Indígena Popular (CIP), organización activa en los estados de Veracruz y de la vecina Oaxaca. El pasado 15 de junio la policía le dio el alto cuando se dirigía a la capital municipal de Playa Vicente en un furgón con otras personas de la comunidad de la Cruz Verde, Veracruz.

Los agentes, de la Policía Judicial del Estado (PJE), pidieron a Nicolás Basilio Enríquez sus documentos de identidad y dejaron que el furgón prosiguiera su camino. Según parece, cinco minutos después una furgoneta de la policía sin placas identificativas obligó al vehículo a detenerse. Los agentes sacaron de su furgón a Nicolás Basilio Enríquez y lo subieron a la parte trasera de la furgoneta policial, donde lo interrogaron seis hombres, algunos de ellos con uniforme de la Policía Judicial del Estado y otros con ropas civiles o el uniforme de la Policía Judicial Federal (PJF). Los policías le dijeron que sabían quién era y todo lo que hacía, por lo que debía empezar a hablar. Aseguraron tener una orden de detención, pero en ningún momento hicieron siquiera amago de llevarlo a una comisaría o de formular cargos en su contra.

Parece ser que después los policías lo sacaron de la furgoneta, lo obligaron a desnudarse y le aplicaron repetidamente una picana eléctrica al tiempo que le preguntaban sobre la CIP, sobre un grupo armado de oposición y sobre actividades de narcotráfico. Según los informes, en el curso de las seis horas siguientes lo llevaron de un lugar a otro desnudo y con los ojos vendados, torturándole repetidamente con la picana e insistiendo en el interrogatorio. En un momento dado, los policías le dijeron que iban a matarlo si no les decía dónde vivía su «jefe».

Los secuestradores, por fin, lo dejaron libre en las proximidades de la comunidad del Valle, no sin antes advertirle de que no contara nada a nadie, porque iban a estar vigiándolo muy de cerca a él y a su familia.

En un primer momento, Nicolás Basilio Enríquez tuvo miedo de presentar una denuncia oficial a las autoridades. Sin embargo, varios días después, decidió informar sobre lo que le había ocurrido a una organización no gubernamental para la defensa de los derechos humanos.

INFORMACIÓN GENERAL

Multitud de miembros de organizaciones indígenas vienen informando de que las fuerzas de seguridad los tienen en el punto de mira porque suponen de ellos que tienen relación con grupos de oposición armada. Se sabe que tales grupos operan en los estados meridionales de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Muchas de las personas que viven en comunidades de estos estados han sido frecuente objeto de secuestro, tortura, amenazas de muerte e incluso homicidio. A los responsables casi nunca se los hace rendir cuentas ante la justicia. Ante el temor de represalias, las víctimas a menudo no presentan denuncia por los hechos.

La campaña que durante los últimos años vienen desarrollando las fuerzas de seguridad contra los nuevos grupos de oposición armada de distinto tipo «ha provocado no solo el recrudecimiento de prácticas de control por las fuerzas de seguridad, sino además el sometimiento indiscriminado de organizaciones y dirigentes sociales»,

según afirma la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en México*, de 1998 (OEA/Ser.L/V/II.100, Doc. 7 rev. 1, Septiembre 24, 1998, Capítulo XI, 682).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad de Nicolás Basilio Enríquez y de su familia, dado que, según los informes, la policía los ha amenazado con represalias;
- instando a que se realice sin demora una investigación independiente e imparcial sobre los informes según los cuales Nicolás Basilio Enríquez fue secuestrado por la policía, que lo torturó con una picana eléctrica y lo amenazó con matarlo;
- manifestando su preocupación por que los agentes de la policía implicados aparentemente aseguraron disponer de una orden de arresto, a pesar de lo cual no hicieron intento alguno de formular cargos en su contra ni de llevarlo a un lugar reconocido de detención;
- solicitando a las autoridades que los resultados de la investigación se hagan públicos y que a los responsables se los haga rendir cuentas ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Miguel Aleman Velasco
Gobernador del Estado de Veracruz
Procurador General de Justicia del Estado de Veracruz
Palacio de Gobierno
Enríquez s/n esq. Leandro Valle, Col. Centro,
CP 91000, Jalapa, Estado de Veracruz, MÉXICO
Telegramas: Gobernador del Estado, Jalapa, Veracruz, Mexico
Fax: + 5228 18 21 67
Tratamiento: Estimado Gobernador/Dear Governor

Lic. Pericles Namorado Urrutia
Procurador General de Justicia en el Estado
Palacio de Gobierno
Enríquez s/n esq. Leandro Valle, Col. Centro,
CP 91000, Jalapa, Estado de Veracruz, MÉXICO
Telegramas: Procurador del Estado, Jalapa, Veracruz, Mexico
Fax: + 52 28 182167
Correo-E: pgjver@pgjver.gob.mx
Tratamiento: Estimado Procurador/Dear Attorney General

Lic. Margarita Herrera Ortiz
Presidente del CEDH del Estado de Veracruz
C/ Justino Saramiento 3, Col. Aguacatal CP 91130
Jalapa, Estado de Veracruz, MÉXICO
Fax: + 52 28 145486 (en caso de que conteste una voz, digan: «Me da tono de fax, por favor»)
Tratamiento: Estimada Lic. Herrera/Dear Sra. Herrera

Lic. Jorge Madrazo
Procurador General de la República
Av Reforma, esq. Violeta
Col Guerrero
México D.F., CP 06300
MÉXICO
Telegramas: Procurador General Republica, Mexico D.F., Mexico
Fax: + 52 5 346 0906
Tratamiento: Señor Procurador General/Dear Attorney General

COPIA A:

Organización no gubernamental de derechos humanos
La Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh)

Murgia 600 A Esquina Libres
Oaxaca, CP 68000, Estado de Oaxaca
México

y a la representación diplomática de México acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después del 15 de agosto del 2000.